

	<p>GOBERNACIÓN DEL CESAR SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DEPARTAMENTAL PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS SUBGRUPO DE LIQUIDACIÓN OFICIAL</p>	
---	---	---

LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO

A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **RESOLUCIÓN SANCION Y LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente.

#	<u>RESOLUCIÓN SANCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE AFORO</u>	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD	VIGENCIAS	TOTAL	<u>FECHA DE ELABORACIÓN</u>
1	1436	DWX012	12550112	WILLIAM ARTURO DAZA FLOREZ	CLL 15 N 4 33 CENTRO	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1983080	25 de marzo de 2021
2	1432	EJT82A	26948625	JACKELINE SOSA GUETE	CARRERA-26-N-4-24	EL COPEY - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1155700	25 de marzo de 2021
3	1431	EJU65A	80155879	PEDRONEL RAMIREZ BUITRAGO	CALLE 4 No. 25 -86	FONSECA - LA GUAJIRA	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1141700	25 de marzo de 2021
4	1430	EJV15A	17957884	ALEXANDER JOSE ESCOBAR BRITO	KRA 13 N 17A -60 B 15 DE DICIEMBRE	FONSECA - LA GUAJIRA	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1139700	25 de marzo de 2021
5	1428	EJV44A	49729613	SOFIA LOPEZ SILVA	DG 20E N 4B 36	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1139700	25 de marzo de 2021
6	1423	EJX05A	1065568499	WILMAN ALCIDES FERNANDEZ GUZMAN	KRA 51#46-46	BARRANQUILLA - ATLANTICO	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1139700	25 de marzo de 2021
7	1420	EJY38A	93295854	ARIOSTO SANTOS CABALLERO	CRA 4C N 24-20 BARRIO CANDELARIA SUR	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1139700	25 de marzo de 2021
8	1414	EKC65A	70353421	LORENZO ALBEIRO QUINCHIA VELASQUEZ	DIAG 18A 30-25	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 936160	25 de marzo de 2021
9	1413	EKD09A	79049787	CARLOS ALBERTO SUAREZ VANEGAS	CLL 7 # 14-74	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2018	\$ 768620	25 de marzo de 2021

Contra el presente Acto Administrativo, procede recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su publicación, el cual deberá presentarse por escrito ante el funcionario competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

Nota: en caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

Notificación el presente Acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y SS del Estatuto Tributario Nacional.

El presente edicto se publica por primera vez el día **26 de mayo de 2021**, con ruta: Gobernación del Cesar-Convocatoria y Avisos de Interés-Documentos Oficina de Rentas.

Atentamente,



ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS

Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones Oficiales

Programa Gestión de Rentas

Proyecto: ROSARIO RUMBO ARIAS

Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12-120 piso 1 – Tel: 5748230 ext.: 110, 111, 112 y 113

E-mail: Rentas@cesar.gov.co

PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS